

## **ACTA NÚMERO 14-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 14-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 14-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 13-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Audiencias

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13-2015**

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 13-2015 y **acuerda**, aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

##### **3.1 Informaciones Generales.**

**3.1.1** Se conoce copia de nota de referencia F126-E2/147/U05-N00270, dirigida a Lic. Urías Amitaí Guzmán García, recibida el 14 de abril, firmada por Dr. Carlos Enrique Camey, Secretario General, en la que transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 0514-2015, en el que nombra al estudiante Enio Miguel Cano Lima, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien participará como finalista en ECO-RETO 2015, con el proyecto Coco Química, que se llevará a cabo en Panamá del 07 al 10 de abril de 2015. Así mismo le otorga dos días de viáticos a razón de U.S. \$120.00 diarios, y el boleto aéreo para participar en el evento.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda**, felicitar a Enio Miguel Cano Lima, estudiante de esta Unidad Académica, por participar como finalista en ECO-RETO 2015, con el Proyecto Coco Química.

**3.1.2** Se conoce nota de referencia CECON-JB 29/2015, recibida el 09 de abril de 2015, firmada por Licda. Carolina Rosales de Zea, M.Sc., en la que invita a la presentación y entrega del Volumen 5 año 2014 de la revista Ciencia y Conservación: *Las colecciones Biológicas del Centro de Estudios Conservacionistas*, que se realizará el próximo jueves 15 de abril en el auditorio de CALUSAC, Edificio S13 Primer Nivel, de 09:00 a 12:00 horas.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda**, felicitar a la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico y personal del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, por la presentación y entrega del Volumen 5 año 2014 de la revista Ciencia y Conservación: *Las colecciones Biológicas del Centro de Estudios Conservacionista*.

**3.1.3** Se conoce nota de referencia Ref.CEDE.171.04.2015, recibida el 14 abril de 2015, firmada por Dr. Jorge Erwin López, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa, Departamento de Planificación, en la que informan que la primera reunión del “proceso de revisión del funcionamiento y la estructura del sistema de investigación -IIQB-“, del cual se informó en oficio Ref. CEDE.147.03.2015, se traslada para el 24 de abril de 2015.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.1.4** Se conoce nota sin referencia con fecha de recibido 16 de abril 2015, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que informa que, en seguimiento al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela de Nutrición, se realizará un simulacro de visita de pares académicos, los días 22 y 23 de abril del presente año, por lo que extiende una cordial invitación a participar.

**Junta Directiva se da por enterada**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1** Se conoce nota de referencia DEQ.No.138.03.2015, recibida el 09 de abril de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que solicita que se le indique si el procedimiento de selección de profesores interinos mencionado en el oficio F.JD.470.03.15 debe ser aplicado en cada semestre para seleccionar incluso aquellos profesores interinos que ya están desempeñándose como tales en plazas vacantes por razones justificadas y han mostrado desempeño satisfactorio en sus labores.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

**4.1.1** Informar a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que las plazas de profesores interinos cuyas atribuciones estén relacionados con autoevaluación, así como las plazas de profesores interinos generadas por licencia

concedida a un profesor titular, pueden ser nombrados semestralmente, siempre que cuenten con evaluación satisfactoria de sus Jefes inmediatos y de los estudiantes. En estos casos la Dirección de Escuela, debe solicitar dispensa a este Órgano de Dirección.

**4.2** Se recibe nota de referencia REF.EQB.260-2 015, recibida el 08 de abril de 2015, firmada por M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de Escuela de Química Biológica, en la que informa que se celebrará el día del Químico Biólogo los días 21 y 22 de mayo del año en curso, bajo el nombre de “Jornada Científica en Celebración del Día del Químico Biólogo”, por lo que solicita suspensión de actividades académicas en las fechas mencionadas a fin de promover la participación de docentes y estudiantes en las actividades que se programarán. Además informa que se ha integrado un comité organizador para las actividades de coordinación y secretaría, promoción, logística, tesorería y actividades sociales y deportivas.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades extracurriculares de las Escuelas de la Facultad, **acuerda:**

**4.2.1** Felicitar a la Escuela de Química Biológica, por la organización y celebración del “Día del Químico Biólogo”

**4.2.2** Autorizar suspensión de actividades para los estudiantes de Química Biológica, excepto los exámenes finales ya programados.

**4.2.3** Instruir a los supervisores del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la carrera de Química Biológica para que, en la medida de lo posible, se realicen las coordinaciones necesarias a fin de que sus estudiantes puedan participar en la celebración del “Día del Químico Biólogo”.

**4.3** Se recibe nota de referencia EQF.186.04.015, recibida el 09 de abril de 2015, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que informa que se está organizando el “I congreso Centroamericano de Productos Naturales y Medicinales”, en el cual la Escuela de Química Farmacéutica, se encuentra representando a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Comité Organizador del evento, el cual se realizará los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2015. Indica que “considerando que en dichas fechas ya se encontrará próximo el final de semestre, no se solicita la suspensión de actividades, sin embargo considerando que participar en actividades extracurriculares, como la presente, complementa la preparación académica de los estudiantes, solicita lo siguiente: a) autorizar a los estudiantes y profesores que deseen participan en el Congreso que lo puedan hacer y que los estudiantes tengan la posibilidad de reponer las actividades o trabajos que se realicen en sus cursos durante esos días, b) autorizar el cambio de fecha del tercer examen parcial de Farmacognosia y de Garantía de Calidad I, que están programados para el día miércoles 22 de abril de 2015.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de profesores y estudiantes en eventos científicos, **acuerda**:

**4.3.1** Autorizar a los estudiantes y profesores de la Carrera de Química Farmacéutica, para que participen en el “I congreso Centroamericano de Productos Naturales y Medicinales”, los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2015, sin perjuicio de las actividades o trabajos programados en sus cursos durante esos días.

**4.3.2** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, para cambiar la fecha de realización del tercer examen parcial de Farmacognosia y de Garantía de Calidad I, programados para el día miércoles 22 de abril de 2015, a otra fecha a decidir en coordinación con la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.4** Se conoce nota de referencia DEQ.No.129.03.2015, recibida el 09 de abril de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que solicita “dispensa para no sacar a concurso de oposición la plaza de Profesor Titular I 8HD de la Unidad de Análisis Instrumental No. 72, por motivo que existe una solicitud de un docente titular de la Escuela de Química, para trasladarse a esta plaza con fines de mejora laboral. Por lo tanto, la Dirección de Escuela y las Jefaturas de los departamentos involucrados en esta solicitud, necesitan tiempo para hacer el análisis de pertinencia del proceso.

**Junta Directiva**, en atención a la solicitud y los argumentos planteados, **acuerda**, conceder la dispensa para no convocar a concurso de oposición la plaza No. 72 de la Escuela de Química.

**4.5 Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.**

Se conocen notas individuales firmadas por Directores de Escuelas y Programas, en las que proponen profesionales para integrar los Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta las propuestas de los Directores de Escuelas y Programas, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales como Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra:

**4.5.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

Licda. Flor de María Lara García

Licda. Marta María del Cid Mendizábal

Licda. Esmeralda Orantes Morales

**4.5.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume

Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García

Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera

**4.5.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo  
Licda. Aylín Evelyn Santizo Juárez  
Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy

**4.5.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

Licda. Rosa Alicia Jiménez Barrios  
Lic. Enio Boanerges Cano Dávila  
Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil

**4.5.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

Licda. Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli  
Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas  
Lic. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón

**4.5.6 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-**

Licda. María Eunice Enríquez Cottón  
Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea  
Dra. Maura Liseth Quezada Aguilar

**4.6 Caso de Profesor Interino del Departamento de Química Medicinal.**

Se conoce nota sin referencia con fecha de recibido 14 de abril de 2015, firmada por Rodrigo Vargas, en la que plantea dos solicitudes: “La primera en consecuencia a agotar por la vía administrativa lo afecto al proceso, respecto a la selección de un profesional interino para una plaza en el Departamento de Química Medicinal, por lo que solicita sea la Junta Directiva de la Facultad, quien revise los expedientes y las calificaciones otorgadas por la terna evaluadora, esto previo al nombramiento del profesor interino, proceso donde han existido sesgos particulares, al cambiar un instrumento buscando cambiar los resultados, así como la intención previa de nombrar a un profesional que no ha ganado el proceso por parte de la Directora de Escuela de Química Farmacéutica, quien además es parte de la terna evaluadora. Por lo que para garantizar un proceso objetivo insisto en solicitar que la Junta Directiva verifique la calificación de la terna evaluadora. La segunda solicitud es apegada a derecho, en el cual como afectado en el proceso solicito me sea otorgado un espacio de tiempo con la secretaria académica, para la revisión de los expedientes y cuadros de notas, así como acceso a toma de fotografía y copias de dichos expedientes públicos”.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis de la solicitud planteada, **acuerda:**

**4.6.1** No acceder a la solicitud del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, en cuanto a que sea la Junta Directiva de la Facultad, quien revise los expedientes y las calificaciones otorgadas por la terna evaluadora, previo al nombramiento del Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal, en vista que dicho proceso

concluyó desde el momento en que este Órgano de Dirección, conoció el resultado del concurso de oposición.

**4.6.2** Autorizar al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, la revisión de los expedientes y cuadros de notas del concurso de oposición de Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal, no así la toma de fotos o fotocopias, en fecha y hora a convenir con la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad.

**4.7** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 15 de abril de 2015, firmada por Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, en la que da respuesta a lo solicitado en fecha 08 de abril de 2015, en el Punto CUARTO, Inciso 4.1; Subinciso 4.1.2, del Acta No. 11-2015 de sesión de Junta Directiva del 12 de marzo de 2015, con relación al tratamiento que se dio a la denuncia planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, sobre las anormalidades que ocurrieron durante la referida actividad del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes. Informa lo siguiente: "1) A finales del primer semestre del año 2014 el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química en dicho momento, me informó verbalmente acerca de ciertas dudas que le surgieron al indagar sobre lo realizado por el Lic. Véliz Fuentes en la pasantía en la Universidad de El Salvador, como parte de sus estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo. Como resultado de dicha reunión le solicité al Dr. Pérez Sabino que se llevara a cabo una reunión con el Lic. Véliz Fuentes para que en presencia del Dr. Pérez Sabino y este servidor, nos aclarará las dudas surgidas, así mismo que se comunicara con el Dr. Luis Parada, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador para aclarar parte de las dudas surgidas. 2) El día 19 de mayo del año 2014 se llevó a cabo la reunión de mi persona junto con el Lic. Véliz Fuentes y el Dr. Pérez Sabino, con el objetivo de que el Lic. Véliz Fuentes nos informara sobre lo que había realizado en el período para el cual se le nombró en comisión oficial para realizar una visita de pasantía en la Universidad de El Salvador. El Lic. Véliz Fuentes informó acerca de lo realizado en dicho período de tiempo, lo cual no correspondía específicamente con las actividades para las cuales se le nombró en comisión oficial. Así mismo el Lic. Véliz Fuentes explicó acerca de la falsificación de la carta de aceptación a dicha pasantía, disculpándose por dicha acción. Derivado de lo anterior se le solicitó verbalmente al Lic. Véliz Fuentes que en fecha que no excediera el 11 de junio del año 2014, presentara ante la autoridad que autorizó el nombramiento de comisión oficial, que en este caso fue el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad en dicho período, un informe detallado y con la documentación correspondiente acerca de lo realizado en dicha visita a la Universidad de El Salvador. 3) Algunos días después de la reunión del 19 de mayo de 2014, el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, me informó verbalmente que el Lic. Ricardo Véliz Fuentes, le había comentado que no había realizado ninguna actividad en la Universidad de El Salvador.

Por lo anterior le solicité verbalmente al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, para que en su calidad de Director de la Escuela de Química, presentara la denuncia de las acciones cometidas por el Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, ante la autoridad que concedió el nombramiento de comisión oficial, siendo la Decanatura en este caso, para que a través de dicha instancia se le diera el seguimiento correspondiente.”

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que aún no se ha completado la información necesaria, para la toma de decisiones en el caso del M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, **acuerda:**

**4.7.1** Reiterar la solicitud al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, de un informe escrito de la comisión realizada del 2 al 29 de septiembre de 2013, según lo indicado en el Punto QUINTO, Inciso 7.5, Subinciso 7.5.1, del Acta No. 07-2015.

**4.7.2** Indicar al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, que dicho informe deberá ser presentado a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda a cinco días hábiles después de ser recibida la transcripción de este punto.

**4.8** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 15 de abril de 2015, firmada por Dra. Amarillis Saravia Gómez, asesora del Bioterio, en la que hace referencia al caso de la Bachiller Estefani Mejía y solicita que “ se proceda de inmediato a aplicar la sanción que merece la bachiller ya que a la fecha no han emitido sanción y me es sumamente necesaria para poner esta denuncia ante el ministerio público para que mi firma digital esté protegida de cualquier otro actuar de dicha Bachiller, tomando mi firma digital para otros actos que pudieran ser ilícitos ruego urgentemente se aplique la sanción necesaria y la más grave que exista en nuestros estatutos y reglamentos y no siga corriendo el tiempo sin tener dicha sanción, que exijo por haberme causado esa gravísima situación”.

**Junta Directiva**, considerando lo planteado por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, **acuerda:**

**4.8.1** Informar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, que ya se atendió la solicitud originalmente planteada en la audiencia concedida a su persona el 12 de febrero de 2015, en cuanto a transcribir el punto de acta para continuar trámites en el Ministerio Público, de manera que no se haga mal uso de su firma

**4.8.2** Informar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, que este Órgano de Dirección tomará una decisión en el caso de la Br. Estefani Mejía, cuando se reciba toda la información solicitada para el efecto.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se conoce nota sin referencia, recibida el 13 de abril de 2015, firmada por Luis Fernando Samayoa Rodríguez, Presidente de la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-, en la que manifiestan “felicitación por la representatividad y

postura tomada ante la problemática del lago de Amatitlán”. Además, solicitan “hacer los trámites correspondientes para que el Departamento de Servicios Generales de la Universidad, pueda colaborar con la remodelación del cubículo que actualmente tiene asignado la OEQB, ya que el mismo se encuentra en condiciones de deterioro e infestado de termitas, siendo esto un riesgo para quienes se encuentran o quienes llegan a la OEQB”. Adjuntan fotos del estado de las instalaciones.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado por el presidente de la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-, **acuerda**, encomendar al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad, para que atienda esta solicitud en la medida de las posibilidades económicas de esta Facultad.

**5.2** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 14 de abril de 2015, firmada por Clara Elizabeth Rustrian Ochoa, carné 2004-41688, N., en la que solicita retiro extemporáneo de los cursos asignados al presente ciclo: Matemática I, Química General I, y Biología General I, debido a que la empresa en la que labora impartirá capacitación de carácter obligatorio del 6 de abril al 14 de mayo, en horario de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves, y de 8:00 a 17:00 horas los viernes. Adjunta carta de la empresa donde labora, en la que se respalda lo indicado por la Br. Rustrian Ochoa.

**Junta Directiva**, tomando en consideración las justificaciones planteadas, **acuerda**, autorizar el retiro extemporáneo de los cursos Matemática I, Química General I, y Biología General I, a la Br. Clara Elizabeth Rustrian Ochoa, carné 2004-41688, N.,

**5.3** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 09 de abril de 2015, firmada por Lesby Marleny Pérez Samayoa, carné 2006-14238, QB, en la que solicita “asignación de Química General II en el segundo semestre del presente año, ya que el año pasado por motivos de fuerza mayor tuvo que retirarse del curso y fue la tercera oportunidad de asignación”. Adjunta constancia del Departamento de Química General en la que se hace constar que la Bachiller Pérez Samayoa, no se presentó al tercer examen parcial, ni al examen final del curso.

**Junta Directiva**, en cumplimiento del normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no autorizar la asignación del curso Química General II a la estudiante Lesby Marleny Pérez Samayoa, carné 2006-14238, QB.

**5.4** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 14 de abril de 2015, firmada por Alicia Maricel López Barillas, carné 2000510448 (*sic*) QF, en la que solicita autorización para “optar a su EPS para el segundo semestre del año en curso, ya que por falta de recursos económicos no lo ha podido concluir con los cursos de inglés solicitados, de los cuales ha obtenido hasta el nivel 5, por lo cual se compromete concluir el inglés con los cursos establecidos durante este período”.



**Junta Directiva**, en cumplimiento de lo dispuesto en el PUNTO SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 7-2015, **acuerda**, no autorizar la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de la Br. Alicia Maricel López Barillas, carné 200510448 QF, hasta que cumpla con el requisito de inglés.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

**6.1** Se conoce nota de referencia DEQ.No.144.04.2015, recibida el 13 de abril de 2015, firmada por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de Escuela de Química, en la que informa que del 21 al 22 de abril del año en curso se realizará en la ciudad de Guatemala el "I Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales". Por la importancia que tiene dicho Congreso para el Departamento de Química Orgánica, solicita autorizar ayuda económica de US \$320.00 con cargo al presupuesto de Administración Central de la Facultad, para cubrir los gastos de inscripción de las Licenciadas Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Flor de María Lara García, Nora del Carmen Guzmán Giracca e Irma Nohemí Orozco Godínez.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los profesores en eventos científicos, **acuerda:**

**6.1.1** Autorizar la erogación de Q650.00 por persona, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.419 para el pago de inscripción de las Licenciadas Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Flor de María Lara García, Nora del Carmen Guzmán Giracca e Irma Nohemí Orozco Godínez, al "I Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales".

**6.1.2** Instruir a las Licenciadas Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Flor de María Lara García, Nora del Carmen Guzmán Giracca e Irma Nohemí Orozco Godínez, para que a la brevedad se presenten a la Tesorería de la Facultad, a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de estos fondos.

**6.2** Se conoce nota sin referencia, recibida el 10 de abril de 2015, firmada por Licda. Lorena Cerna, Jefe CEGIMED, Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Profesor Titular IX, CEGIMED, Licda. Claudia Gatica, Profesional QF CEGIMED, con el visto bueno de Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicitan ayuda económica para poder participar en las Jornadas de OFIL México que se llevarán a cabo en la ciudad de Cancún del 22 al 24 de mayo de 2015. Adjuntan programa del evento e indican que las temáticas de las Jornadas son de sumo interés para actualizar conocimientos en el área de Atención Farmacéutica y promoción del uso racional de medicamentos en beneficio de los pacientes, que asisten o consultan CEGIMED.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los profesores en eventos científicos **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar la erogación de Q500.00 por persona, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.419 a Licda. Lorena Cerna, Licda. Anne Marie Liere de Godoy y Licda. Claudia Gatica, para participar en las Jornadas de OFIL a realizarse en la ciudad de Cancún del 22 al 24 de mayo de 2015.

**6.2.2** Instruir a Licda. Lorena Cerna, Licda. Anne Marie Liere de Godoy y Licda. Claudia Gatica, para que a la brevedad se presenten a la Tesorería a recibir información sobre procedimiento de solicitud y liquidación de estos fondos.

**6.3** Se conoce nota de referencia REF.DEN.054.02.15, recibida el 24 de marzo, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, donde solicita apoyo económico por la cantidad de Q600.00, lo cual servirá para solventar los gastos de 16 almuerzos que se ofrecerán a los pares evaluadores del simulacro de acreditación que realizará la Escuela de Nutrición el día 22 y 23 de abril del año en curso.

**Junta Directiva**, en apoyo a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, **acuerda:**

**6.3.1** Autorizar la erogación de Q600.00 para pago de almuerzos que se ofrecerán a los pares evaluadores del simulacro de acreditación que se realizará en la Escuela de Nutrición el día 22 y 23 de abril del año en curso, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.196.

**6.3.2** Instruir a la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que a la brevedad se presente a la Tesorería de la Facultad, a recibir información sobre procedimiento de solicitud y liquidación de estos fondos.

**6.4** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 15 de abril de 2015, firmada por Br. Sofía Marivel Méndez Méndez, Auxiliar de Cátedra I de la Escuela de Biología, en la que, después de informar ampliamente sobre la línea de investigación de su interés que es la Filogeografía de Arrecifes Coralinos con énfasis en colares escleractíneos y sus endosimbiontes dinoflagelados, la cual ha trabajado a través de estancias de investigación y su protocolo de tesis, solicita apoyo económico para el pago de la inscripción al VII Congreso Mexicano de Arrecifes Coralinos a celebrarse en Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 19 al 22 de mayo de 2015.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los estudiantes en eventos científicos internacionales, **acuerda:**

**6.4.1** Autorizar la erogación Q500.00 para pago de inscripción de la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez, en el VII Congreso Mexicano de Arrecifes Coralinos a celebrarse en Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 19 al 22 de mayo de 2015, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.419.

**6.4.2** Instruir a la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez, para que a la brevedad se presente a la Tesorería a recibir información sobre procedimiento de solicitud y liquidación de estos fondos.

**6.5** Se conoce nota de referencia Ref.U.Bio-Cecon10, con fecha de recibida 16 de abril de 2015, firmada por Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular Programa EDC/CECON, y Coordinadora de la Unidad para el conocimiento, uso y valoración de la biodiversidad, en la que solicita apoyo económico para el pago de hospedaje, alimentación y transporte para asistir al IX Congreso Mesoamericano de abejas nativas, que se realizará del 19 al 26 de abril del año en curso, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas México. Informa que participará en dicho congreso como ponente de una conferencia oral y en la reunión de expertos mesoamericanos sobre el tema de abejas nativas, convocada por la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad -CONABIO-, de México. Además indica que es responsable del grupo que representará a Guatemala y a la Universidad de San Carlos en dicho congreso. Este grupo está conformado por 19 personas, entre estudiantes, profesores y meliponicultores, por lo que además de su ponencia se presentarán cerca de 10 trabajos, entre ponencias orales y carteles que reflejan el trabajo realizado en este tema en Guatemala.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los profesores de la Facultad en eventos científicos internacionales, **acuerda:**

**6.5.1** Autorizar la erogación de Q1,500.00 con cargo al renglón 4.1.06.1.01.419, como ayuda económica para que la Licda. María Eunice Enríquez, participe en el IX Congreso Mesoamericano de abejas nativas, que se realizará del 19 al 26 de abril de 2015, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas México.

**6.5.2** Instruir a la Licda. María Eunice Enríquez, para que a la brevedad se presente a la Tesorería de la Facultad, a recibir información sobre procedimiento de solicitud y liquidación de estos fondos.

## **SEPTIMO**

### **AUDIENCIAS**

**7.1** Se conoce nota de referencia Oficio D-CECON No. 169-2015, recibido el 15 de abril de 2015, firmado por Licda. Mercedes Barrios, Directora en funciones del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora Escuela de Biología, en la que informan que a través del trabajo conjunto que se desarrolla en el marco del programa de vinculación CECON-Escuela de Biología, y con base en la fortaleza de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de “contar con una estructura académica multidisciplinaria, que le identifica como una de las unidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que posee la capacidad de abordar la problemática nacional en relación a los temas ambiental, nutricional y de salud”, someten al conocimiento de éste Órgano de Dirección la propuesta denominada “PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

E INVENTARIO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD”, con la proyección de constituirse en un programa facultativo. Solicitan audiencia para presentar el mismo.

**Junta Directiva**, en apoyo a las iniciativas académicas y de servicio que generan los profesores de la Facultad, **acuerda**, conceder audiencia a la Licda. Mercedes Barrios, Directora en funciones del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora Escuela de Biología, el jueves 30 de abril del año en curso.

**7.2** Audiencia a Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Licda. Mercedes Barrios y Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas..

A las 15:30 horas. el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a las Licenciadas Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Mercedes Barrios y Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, y les solicita que presenten los planteamientos por los que solicitaron la audiencia.

La Licenciada Rosales Zamora de Zea, toma la palabra e indica que el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la Escuela de Biología están trabajando en la organización del I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA y IV CONGRESO NACIONAL DE BIOLOGÍA “Los retos en la protección de la diversidad biológica como país megadiverso”. Proyectan los detalles de dicha organización, los cuales se presentan a continuación:

**Fechas y lugar:** DEL LUNES 12 AL VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015  
CAMPUS UNIVERSITARIO ZONA 12

**Costo de participación:** Estudiantes: Q100.00, Profesionales: Q200.00

**Justificación:**

Guatemala es parte de los 19 países megadiversos a nivel mundial.

Uno de los ejes de la Política Nacional de Diversidad Biológica (PNDB), es: la generación del “conocimiento y valoración” de nuestra diversidad biológica.

La PNDB Incluye el fomento y la divulgación de investigaciones científicas generadas en el país, donde la academia es pionera en la generación de conocimientos e institucionalización de las AP.

Es clave para la divulgación para que la investigación tenga impacto en: la sociedad científica, los planificadores, tomadores de decisión y la población para contribuir a la efectividad de las acciones de conservación.

El último congreso nacional de biología se realizó en noviembre de 1995.

**Objetivos:**

Divulgar el conocimiento científico actual sobre diversidad biológica para incidir en la conservación de la misma.

Promover la capacitación de recurso humano sobre los diferentes niveles de la diversidad biológica en Guatemala (genético, de especies y de ecosistemas).

Propiciar la discusión científica en torno a temas relacionados a la problemática ambiental actual y establecer los lineamientos para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Guatemala como país megadiverso.

Propiciar el trabajo conjunto del sector académico, institucional y sociedad civil para incidir en el conocimiento, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

**Temática propuesta:**

**Conferencias Magistrales, Ponencias y carteles**

- ▶ Conocimiento y la valoración de la Biodiversidad
- ▶ Conservación y restauración de ecosistemas
- ▶ La utilización sostenible de la biodiversidad
- ▶ Diversidad biológica y adaptación al cambio climático
- ▶ Instrumentalización de las políticas de biodiversidad y áreas protegidas.

**Cursos y/o talleres pre-congreso**

- ▶ Genética para la conservación.
- ▶ Análisis estadístico de la biodiversidad.
- ▶ Ecología del paisaje.
- ▶ Servicios Ecosistémicos.
- ▶ Agrobiodiversidad
- ▶ Uso de la diversidad biológica en la reducción de desastres
- ▶ Diversidad biológica y adaptación al cambio climático
- ▶ Instrumentalización de las políticas de biodiversidad y áreas protegidas.

Comité Organizador:

**Coordinador General Honorario**

Dr. Rubén Dariel Velásquez

**Coordinadores Generales**

M.Sc. Francisco Castañeda Moya

Licda. Rosalito Barrios de Rodas

M.Sc. Carolina Rosales de Zea

**Comisión Académica:** Eunice Enríquez \*, Manolo García, Maura Quezada, Carlos Avendaño, Enio Cano, Dana Rodríguez, Julio Soto y Allan Priego.

**Comisión de Finanzas:** Fabiola Corona \*, Mercedes Barrios, Francisco Castañeda y Fernando Revolorio.

**Comisión de Divulgación:** Andrea Paz\*, Harim Cruz, Magaly Arrecis

**Comisión de Logística y Protocolo:** Andrea Marroquín\*, Emanuel Agreda y Carolina Rosales.

**Comisión de Cultura:** César Fuentes\*, Mynor Sandoval, Elisa Laparra, Waleska Contreras y Lourdes Núñez.

\*Responsables de las comisiones

**Programa propuesto y actividades:**

Incluirá cursos pre congreso el 12 y 13 de octubre.

Conferencias magistrales, foros, sesiones plenarias y la exposición oral y gráfica de investigaciones sobre diversidad biológica del 14 al 16 de octubre.

Actividades simultáneas en diferentes auditorios del campus central.

Recaudación de fondos para cubrir costos de: boletos aéreos y viáticos de los especialistas que cubrirán los cursos pre congreso, charlas magistrales y sesiones plenarias o foros.

Cubrir con una parte de los fondos obtenidos por la cuota de inscripción las meriendas.

**Atentamente solicitamos a Junta Directiva:**

Contar con el aval para que sea una actividad facultativa.

Respaldar las gestiones de espacios y recursos para el desarrollo del congreso y la participación de Rectoría, otras unidades facultativas e instituciones.

Integración de actividad al Calendario Académico del 2º. Semestre 2015 contando con los permisos necesarios para la asistencia estudiantil.

Apoyo económico con boletos de los participantes, así como atención y protocolo (Q30,000.00)

Apoyo en la gestión de la reproducción y diseño de material impreso con Programa de EDC, IIQB, DIGI y Editorial Universitaria.

Solicitar la participación de VOLUSAC en la logística del congreso.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda:**

**7.2.1** Autorizar la realización del I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA y IV CONGRESO NACIONAL DE BIOLOGÍA “Los retos en la protección de la diversidad biológica como país megadiverso”, como un evento científico facultativo a realizarse del 12 al 16 de octubre de 2015.

**7.2.2** Incluir el evento I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA y IV CONGRESO NACIONAL DE BIOLOGÍA “Los retos en la protección de la diversidad biológica como país megadiverso”, en el calendario de actividades de la Facultad del segundo semestre 2015.

**7.2.3** Otorgar el respaldo necesario para las gestiones de recursos ante instancias intra y extrauniversitarias.

**7.2.4** Gestionar ante la Rectoría de ésta Universidad, la obtención de los boletos aéreos solicitados cuando se haya concretado el destino de cada uno de ellos.

**7.2.5** Presentar a los Directores de Escuelas y Programas la propuesta de I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA y IV CONGRESO NACIONAL DE BIOLOGÍA “Los retos en la protección de la diversidad biológica como país megadiverso”, para evaluar la posibilidad de apoyo de cada uno de ellos.

**7.3** El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, somete a consideración de Junta Directiva, la solicitud verbal de audiencia de la Licda. Hada Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y Licda. Raquel Pérez Obregón, Jefe Departamento de Farmacología, quienes necesitan hacer varios planteamientos urgentes relacionados a las condiciones del Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva manifiesta su anuencia para conceder dicha audiencia.

Siendo las 17:00 horas se presentan las Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, e indican que el objetivo de la audiencia es poner en conocimiento de la Junta Directiva, algunas situaciones relacionadas con el Bioterio de la Facultad, el cual es parte del Departamento de Farmacología de la Escuela de Química Farmacéutica. Exponen lo siguiente:

1. La Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología actualmente es la Licenciada Raquel Pérez Obregón, y la Directora de Escuela es la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta.

2. El Bioterio fue inaugurado en mayo de 2014, sin embargo se han detectado fallas como las siguientes: 1) fallas de construcción: en octubre 2014 se detectaron fugas en la loza del bioterio. Se accionó con los constructores y autoridades de la facultad y se hicieron algunos arreglos, al final de los cuales se pidió que hicieran pruebas para comprobar que se habían solucionado los mismos; las pruebas se hicieron hasta el mes de marzo 2015 y se observó que persisten las fugas. La Licenciada Pérez Obregón indica que le preocupa el hecho que la Dra. Saravia presentó un informe de un ingeniero estructuralista, en el que indica que la construcción del edificio del Bioterio es defectuosa; dicho informe lo trasladó a Junta Directiva quien acordó hacerlo del conocimiento de la Directora General de Administración para evidenciar el problema. La Directora General de Administración lo derivó a Servicios Generales, y después de la evaluación, solicitaron a la empresa que hiciera reparaciones, al final de las mismas hicieron pruebas y se detectó que persistían los problemas. Otro aspecto que le preocupa es que la empresa ha venido a hacer reparaciones pero no dejan informe.

3. Presentan un informe escrito que contiene la correspondencia y documentos relacionados con el problema de la construcción del bioterio, el cual solicitan que se adhiera a la información presentada en esta audiencia.

4. Por lo anterior, solicitan a Junta Directiva que respalde y de seguimiento a las acciones que ya se están dando para que se resuelva el problema.

Al respecto, el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, informa que la construcción del bioterio es la obra más importante de la Facultad en los últimos doce años porque su construcción se justificó con argumentos académicos y de investigación. Por tal razón es imprescindible realizar el procedimiento administrativo correspondiente para que la Universidad de San Carlos de Guatemala, afronte el problema de los defectos de construcción. Informa que el día de hoy hubo reunión de trabajo en la Dirección General de Administración -DIGA-, con la presencia de la directora de DIGA, su persona, el Secretario adjunto, la Licda. Alvarado Beteta y la Licda. Pérez Obregón. La Directora de DIGA indicó que el bioterio podría ser una obra emblemática de la USAC, para lo cual se podría pedir presupuesto especial para mantenimiento. En la reunión de hoy se mencionó que DIGA le pidió a la empresa constructora que hiciera las reparaciones o modificaciones necesarias para resolver las fallas encontradas; los encargados de la empresa hicieron una prueba y observaron que el problema persistía y se agravó del año pasado para el presente

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, menciona que la responsabilidad del Bioterio de la Facultad, en primer lugar es del Departamento de Farmacología y Fisiología, luego de la Escuela de Química Farmacéutica. Menciona que la Dra. Amarillis Saravia ha hecho mucho por el bioterio, pero en su estatus actual ya no puede asumir responsabilidad. Informa que en una visita espontánea realizada al bioterio el día de ayer, en la que participó la Licda. Alvarado, la Licda. Pérez Obregón, el Lic. Tahuico, La Licda. Salazar de Ariza y su persona, se conversó con los trabajadores que se encontraban presentes (lamentablemente no estaba presente la Dra. Saravia, ni la Licda. Dulce Saldaña) y se clarificó la situación de responsabilidad que actualmente tiene que asumir la Facultad, a través de las personas que son "cuentadantes" y las nombradas en las Direcciones y Jefaturas de Departamento. En dicha conversación se concluyó que es necesario aclarar esa situación también con Dra. Saravia, especialmente por las decisiones administrativas que se tienen que tomar.

La Licda. Hada Alvarado Beteta, pide apoyo de la administración central para que se le de mantenimiento al aire acondicionado y planta eléctrica de emergencia del bioterio; significa un gasto básico que hay que cubrir aún cuando todavía no funcione como programa autofinanciable. Licda. Carolina Guzmán ofrece apoyo desde el programa autofinanciable del Departamento de Toxicología, de forma que se gestione por medio de este el mantenimiento de los aires acondicionados del bioterio.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, menciona que existe un proyecto académico que sustentó la realización de ese proyecto, por lo que ahora se



debe hacer funcionar. Como comentario final: se solicitó a Servicios Generales que dieran un plan de mantenimiento del edificio del bioterio.

Licenciada Hada Alvarado solicita enviar una carta al Departamento de Servicios Generales recordando la fecha de vencimiento de la fianza; Dr. Rubén Velásquez sugiere que sea la Junta Directiva quien la envíe.

**Junta Directiva**, después de escuchar la información presentada en esta audiencia, **acuerda:**

**7.3.1** Agradecer a la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, el apoyo brindado hasta el momento para resolver las fallas de construcción del Edificio del Bioterio.

**7.3.2** Solicitar a la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, que realice las gestiones que correspondan a fin de que la infraestructura del Bioterio, se encuentre en condiciones adecuadas para el objetivo que fue construido, tomando en cuenta que la fianza de conservación de dicha obra fenece en agosto.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 20:00 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.  
SECRETARIA